

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca el concurso específico para el puesto de Jefatura del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del Servicio Común de Tramitación del partido judicial de Dos Hermanas (BOJA núm. 59, de 26 de marzo).*

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se convoca el concurso específico para el puesto de Jefatura del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del Servicio Común de Tramitación del partido judicial de Dos Hermanas (BOJA núm. 59, de 26 de marzo), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede la corrección en los siguientes términos:

En la página 4095/5, donde dice:

Donde dice:

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO						
CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DE PUESTO	CENTRO DE DESTINO	NÚM DE PLAZAS	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MÉRITOS	LOCALIDAD
18980010	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO	CENTRO DESTINO: SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DOS HERMANAS	1	12.595,32	111 112 121 122 128 151 161 197	DOS HERMANAS

Debe decir:

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO						
CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DE PUESTO	CENTRO DE DESTINO	NÚM DE PLAZAS	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	MÉRITOS	LOCALIDAD
18980010	GESTIÓN PA - JEFATURA EQUIPO	CENTRO DESTINO: SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN TRIBUNAL DE INSTANCIA DE DOS HERMANAS	1	12.390,72	111 112 121 122 128 151 161 197	DOS HERMANAS

00336097